MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 724/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015 ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS – ID N° 286.633, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 20 de julio de 2015

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, por la cual eleva los antecedentes y solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 11/2015 – ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS – ID N° 286.633**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, convocó la Contratación Directa N° 11/2015, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **SDA PARAGUAY S.A., MASTER SOFT S.R.L., SAS PARAGUAY S.A., VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L., A*X SOCIEDAD ANONIMA.**

Que en fecha 18 de junio de 2015, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 2 (DOS) ofertas, correspondiente a las firmas: **SGM de Julio César Mereles** y **SDA PARAGUAY S.A.**

Que el Comité de Evaluación conformado por **el Lic. CESAR MARTINEZ y CINTHYA CLOSA** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; y la **Lic. KARINA PEREZ**, en representación del DIGESA, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 9 de julio de 2015.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1886/2015, por un monto de **Gs. 23.705.000 (Guaraníes veintitrés millones setecientos cinco mil)** con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, de la Dirección General de Salud Ambiental- DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

MIC Nº 1341
22 JUL 2015
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.
Mirian Inés Florentín, Jefa
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015 ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS – ID N° 286.633, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 11/2015 – **ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS – ID N° 286.633,** convocada por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, a la firma **SGM de Julio César Mereles**, en base al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Procesador para computadoras	10	AMD	ASIA	980.000	9.800.000
2	Memoria RAM de 4 GB	5	ATI	ASIA	158.000	790.000
3	Memoria RAM de 2 GB	5	ATI	ASIA	135.000	675.000
4	Fuente para gabinete	5	TECH	ASIA	90.000	450.000
5	Cartucho de tambor	8	OKI	ASIA	1.300.000	10.400.000
6	Soplador de aire para PC	2	TECH	ASIA	240.000	480.000
7	Pinza crimpeadora	1	TECH	ASIA	220.000	220.000
8	kit de herramientas menores de informática	1	TECH	ASIA	460.000	460.000
			TOTAL GS. IVA INCLUIDO			23.275.000

Guaraníes veintitrés millones doscientos setenta y cinco mil.-

Artículo 2°. En concordancia a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09 Artículo 1° "*... la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003...*"; Artículo 34.- "*PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015 ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS – ID N° 286.633, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado a la Dirección Nacional de Salud Ambiental - DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 4° Establecer que la Dirección Nacional de Salud Ambiental - DIGESA, sea responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.